

CGE/DESPACHO/ 0342/2017
Tlaxcala, Tlax. a; 27 de febrero de 2017
ASUNTO: Revalidación, Autorización de
Transporte.

ING. MANUEL EUGENIO GARCÍA ALONSO DE FLORIDA
REPRESENTANTE LEGAL DE ECOSINTEX, S.A. DE C.V.
CALLE EJE 102 NO. 115 ZONA INDUSTRIAL, C.P. 7895
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MEX.
PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 7, fracción XXV de la ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala y en atención a su oficio de fecha treinta y uno de febrero del año en curso, esta Coordinación **AUTORIZA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE**, de los Residuos Sólidos no peligrosos de reciclaje (PET, POLICARBONATO, PVC, entre otros residuos de reciclado no peligrosos), generados en SERVICIOS REFRESQUEROS DEL GOLFO Y BAJÍO S. DE R.L. (coca cola-Apizaco); asignándole la clave **CGE-RECTRANS-RC-074-TLAX**, con el vehículo marca CHYSLER DE MÉXICO, modelo 2006 capacidad 3.5 toneladas y placas TC-4012-C del estado de San Luis Potosí; Debiendo cumplir las siguientes condicionantes:

- 1.- Portar el permiso del vehículo autorizado por la C.G.E.
- 2.- Cubrir con lona el total de la caja de la carga del vehículo para evitar su visibilidad y dispersión.
- 3.- Pago de derechos según Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículo 160 fracción VII, inciso a.
- 4.- Rotular la clave en un lugar visible del camión con letras y números de 8 x 4 cm. c/u.
- 5.- En caso de dar el servicio a otras empresas avisar por escrito en 15 días hábiles, a esta Dependencia.

De no cumplir con las condicionantes antes mencionadas se cancelará la autorización de forma inmediata.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Vigencia: 31 de Diciembre de 2017.

ATENTAMENTE



EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE ECOLOGÍA DEL ESTADO.

Este permiso está sujeto a supervisión y/o fiscalización por la Dirección de Normatividad y Gestión Social de esta Dependencia, en términos del artículo 7, fracción VII y XIII, artículo 71 de la ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala.

c.c.p. Despacho del Coordinador. Para seguimiento.
c.c.p. Dirección de Operación. Mismo fin.
c.c.p. Archivo.
RMLI/cly/chjg

Recibi Original
ARIAC
17/02/17